

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 10 de mayo de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes:

Franco (1)	3 128
Libras	30.660
Dólares	10 950
Franco suizos	252.970
Franco belgas	21 900
Florines	288 157
Escudos	38 086
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.525
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

DELEGACIONES DE HACIENDA MADRID

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Desconociéndose el actual paradero de Alberto Carbe, que últimamente tuvo su domicilio en Villa-Paula, calle Valparaíso (Sevilla), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente, al conocer en su sesión del día 14 de abril de 1956 del expediente 30-43 instruido por aprehensión de tabaco, ha acordado el siguiente fallo:

Primero. Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía, comprendida en el caso quinto, apartado primero, artículo séptimo, de la vigente Ley, por importe de 920.46 pesetas.

Segundo. Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a don Alberto Carbe.

Tercero. Declarar que no se estiman en los hechos que concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad.

Cuarto. Imponer como sanción por dicha infracción la multa de 1.840.92 pesetas, equivalente al duplo del valor del tabaco aprehendido, y que en caso de insolvencia se le exija el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada diez pesetas de multa no satisfecha, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso cuarto del artículo 22 de la Ley.

Quinto. Decretar el comiso del tabaco aprehendido como sanción accesoria en aplicación del artículo 25 de la Ley.

Sexto. Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Séptimo. Conceder la aplicación del indulto de 1 de mayo de 1952 al inculpado en cuanto se refiere a la sanción subsidiaria de prisión, sin perjuicio de que se instruya el correspondiente expediente de apremio, caso de no satisfacerse la multa impuesta.

Las sanciones impuestas deberán ingresarse, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de esta notificación, transcurrido el cual se instruirá el correspondiente expediente para el cobro por vía de apremio con el recargo del 20 por 100.

Asimismo se le comunica que contra el expresado fallo puede recurrir en alzada ante el Tribunal, presentando el oportu-

no Recurso en esta Secretaría en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la presente notificación, significando que dicho recurso no suspende la ejecución de los pronunciamientos dictados en este fallo (caso primero, artículo 85 y caso primero, artículo 102 de la Ley).

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento económico-administrativo, de 29 de julio de 1924

Madrid, 27 de abril de 1956.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno. Por el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).
2.124—O

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BADAJOZ

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Ayuntamiento de Feria
Lugar de situación de la industria: Feria.

Objeto: Instalar la correspondiente red de distribución en baja tensión para el suministro de energía eléctrica a dicha localidad, utilizando la línea y caseta de transformación a 15.000 voltios, que le fué autorizada por resolución de 15 de abril de 1954, cuya instalación llevará a efecto acogido a la legislación sobre electrificaciones rurales.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 20 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
4.795—O.

Peticionario: Ayuntamiento de La Morera.

Lugar de situación de la industria: La Morera.

Objeto: Instalar la correspondiente red de distribución en baja tensión para el suministro de energía eléctrica a dicha localidad, utilizando la línea y caseta de transformación a 15.000 voltios, que le fué autorizada por resolución de 15 de abril de 1954, cuya instalación llevará a efecto acogido a la legislación sobre electrificaciones rurales.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 20 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
4.793—O.

Peticionario: Ayuntamiento de La Parra.

Lugar de situación de la industria: La Parra.

Objeto: Instalar la correspondiente red de distribución en baja para el suministro de energía eléctrica a dicha localidad, utilizando la línea y caseta de transformación a 15.000 voltios, que le fué autorizada por resolución de 15 de abril de 1954, cuya instalación llevará a efecto acogido a la legislación sobre electrificaciones rurales.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren

afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 20 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
4.796—O.

Peticionario: Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros.

Lugar de situación de la industria: Salvatierra de los Barros.

Objeto: Instalar la correspondiente red de distribución en baja tensión para el suministro de energía eléctrica a dicha localidad, utilizando la línea y caseta de transformación a 15.000 voltios, que le fué autorizada por resolución de 15 de abril de 1954, cuya instalación llevará a efecto acogido a la legislación sobre electrificaciones rurales.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria

Badajoz, 20 de abril de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.
4.797—O.

DISTRITOS MINEROS SANTANDER

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Española de Cementos, Sociedad Anónima.

Ubicación: Canteras de San Martín, Santoña.

Objeto de la petición. Instalar una fábrica de cemento metalúrgico.

Capacidad de producción: 60.000 toneladas.

Materias primas: Nacionales.

Maquinaria: Se importará de Alemania las partes siguientes: molino de crudo, horno vertical, molino de cemento, ensacadora, secadero, multición y accesorios respectivos.

Valor de la importación: 9.755.000 pesetas.

Presupuesto: 23.428.500 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, en el Distrito Minero de Santander, sito en la calle Castelar, número 1, quinto.

Santander, 7 de mayo de 1956.—El Ingeniero Jefe, Juan Gómez.
2.294—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

VALENCIA

CONVOCATORIA DE CONCURSO para provisión del cargo de Recaudador de Contribuciones e impuestos del Estado al servicio de esta Excm. Diputación Provincial en la tercera zona de la capital

Se convoca concurso para proveer el cargo vacante de Recaudador de la tercera zona de la capital, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Las características particulares de la expresada zona son las que a continuación se expresan:

Cargo en voluntaria...	40 280.620,89 ptas.
Idem en ejecutiva	5.669.922,— »
Fianza equivalente al 5 % del cargo en voluntaria, según el promedio del último bienio	1.930.016,92 »
Porcentaje de recaudación voluntaria	90,90 %

Premio sobre la recaudación voluntaria ...	0,46 %
Premio sobre la recaudación ejecutiva del 10 por 100	5.— %
Premio sobre la recaudación ejecutiva del 20 por 100, hasta pesetas 1.700.000	10.— %
Premio sobre el exceso de esta última cantidad	8.— %

La zona está integrada, además de la demarcación correspondiente a la capital, por los pueblos de Benetúser y Pailporta.

Segunda. De acuerdo con lo preceptuado en la norma segunda del artículo 27 del Estatuto de Recaudación, la provisión de dicha zona corresponde al turno de funcionarios de Diputación, quienes podrán concursar por el siguiente orden:

- a) Los que actualmente sean Recaudadores en propiedad y los funcionarios aún no Recaudadores con categoría igual o superior a la de Jefe de Sección, y
- b) Los funcionarios administrativos de esta Diputación idóneos para el cometido recaudatorio, a cuyo efecto, quienes no hubieren sido declarados con anterioridad aptos para el desempeño del cargo, serán sometidos a la correspondiente prueba de aptitud ante el Tribunal, en el día y con el programa de materias que la Corporación designe y que, además, se encuentren en situación activa y cuenten más de cuatro años de servicios a la Corporación provincial.

Los concursantes actualmente Recaudadores en propiedad precisarán reunir y justificar, mediante certificación expedida por la Tesorería de Hacienda, los requisitos señalados en la norma segunda del artículo 26 del Estatuto de Recaudación en orden a permanencia, conducta, valores pendientes y gestión como tales Recaudadores, quedando automáticamente excluidos del presente concurso los que no aporten tal justificación.

En cada uno de los anteriores grupos, los méritos determinantes del nombramiento y su orden de prelación serán los siguientes:

- 1.º La mayor categoría y clase del funcionario.
- 2.º El mayor tiempo de servicios de Recaudador en propiedad.
- 3.º La mayor gestión en el desempeño del cargo; y
- 4.º La menor edad.

Tercera. Sin perjuicio de lo establecido en la base anterior y con objeto de dar cumplimiento a lo establecido igualmente en la norma segunda del artículo 27 del Estatuto de Recaudación, serán admitidas instancias de concursantes correspondientes al turno de funcionarios de Hacienda, bien entendido que solamente podrá efectuarse nombramiento en este turno a falta de concursantes en el de Diputación, al que legalmente corresponde la vacante.

Cuarta. La fianza expresada en la base primera deberá ser constituida en su 50 por 100 precisamente en metálico o en efectos de la Deuda pública, y el otro 50 por 100 en póliza suscrita con la Compañía Española de Seguros de Crédito y Caución, en la Depositaria de esta Corporación provincial, en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente día al de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia. La parte de fianza en metálico o valores podrá la Diputación, a su vez, afectarla ante la Dirección General del Tesoro público en garantía de su gestión como Entidad recaudadora.

Si el nombramiento recayera en funcionario actualmente Recaudador en esta provincia, la fianza a constituir por el mismo vendrá reducida en el importe del

5 por 100 del cargo de valores que tiene garantizado con la fianza depositada con referencia a la zona que venia regentando.

Quinta. La falta de toma de posesión del Recaudador designado, que deberá tener lugar indefectiblemente el día primero de julio próximo, ya sea por no haber constituido la correspondiente fianza o por renuncia al cargo, determinará la inexcusable declaración de excedencia voluntaria por un año.

Sexta. Con la percepción de las participaciones asignadas a la zona en la oase primera, correrán de cuenta del Recaudador nombrado la totalidad de gastos de la misma, tales como material, personal auxiliar, alquiler del local, llene de recibos, Seguros de infidelidad y de robo y atraco, etc.

Séptima. En el desempeño de su cargo el Recaudador designado se ajustará estrictamente a los preceptos contenidos en el Estatuto de Recaudación vigente, disposiciones complementarias y Reglamento del Servicio.

Octava. Las instancias solicitando tomar parte en el presente concurso serán presentadas en el Registro General de entrada de la Secretaría de la Corporación, debidamente reintegradas con el timbre del Estado más un sello provincial de 1,50 pesetas, en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, acompañadas de la documentación acreditativa de los requisitos señalados en la base segunda.

Novena. Para la resolución del concurso en el turno de funcionarios de Diputación se atenderá la misma a los preceptos del Estatuto de Recaudación, al Reglamento del Servicio de Contribuciones, de 28 de enero de 1950, y a los informes confidenciales y reservados que sobre las condiciones de los concursantes en relación con el cargo de Recaudador, se recaben del Jefe de la Dependencia donde presten sus servicios como asimismo del Ilmo. Sr. Secretario general de la Corporación y en el de funcionarios de Hacienda, a los citados preceptos del Estatuto de Recaudación.

Valencia, 23 de abril de 1956.—El Presidente, Francisco Cerdá Reig.—El Secretario general, Rafael Gil Quinzá.
1.738-O.

A Y U N T A M I E N T O S

BILBAO

Sección de Fomento

Por el presente anuncio se saca a subasta pública la contratación del «Suministro de elementos metálicos para la tubería subfluvial del colector general del saneamiento de Zorrozan».

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licita. asciende a pesetas 738.680,65.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de tres meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total, y estos efectos existe consignación suficiente presupuestado.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público en so. es cerrados, que podrán ser lacados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de 4,70 pesetas y sello municipal de 2 pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional ascendente a 14.773,61 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de 29.547,22 pesetas.

Casas Consistoriales de Bilbao, 26 de abril de 1956.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., piso ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en la «Subasta» de adquisición de los elementos metálicos para la tubería subfluvial para el colector general de saneamiento de Zorrozan», se comprometo a tomar a su cargo el citado suministro con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la suma de ... (en letra) pesetas.

En Bilbao a ... de ... de 19...

1.733-O.

TARIFA

Subasta de corcho

De conformidad con lo establecido en la condición 24 del pliego de las económico-administrativas, se hace saber: Que el día 16 de mayo próximo, a las trece horas, se celebrará en esta Casa Consistorial, y ante la Mesa reglamentaria, la segunda subasta pública para la enajenación del aprovechamiento de corcho de los montes de estos propios, comprendido en el plan anual de aprovechamientos y mejoras del año forestal 1955-56, a que se refiere el anuncio de la primera subasta, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de día 4 del mes actual, número 95, acto en el cual tendrá lugar la apertura de plicas.

Dicha segunda subasta se anuncia por haber quedado desierta, por falta de licitadores, la primera anunciada.

Calculase el aprovechamiento en 4.664,46 quintales métricos de corcho segundero y 368,17 quintales métricos de bornizo.

El tipo de licitación para esta segunda subasta es de cuatrocientas pesetas por quintal métrico de corcho segundero.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será de 38.788,36 pesetas.

Las condiciones, forma de presentación de proposiciones y demás requisitos son las que rigieron para a primera subasta, y que constan en el anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO antes citado y en el «Boletín Oficial de la provincia de Cádiz», número 76, del día 3 de abril del corriente año.

El plazo para la presentación de proposiciones, finalizará a las catorce horas del día 15 de mayo venidero, efectuándose la presentación de plicas en la Secretaría general de este Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones reguladores de la subasta y aprovechamiento se encuentran de manifiesto en el Negociado Central de la Secretaría general, a disposición de quienes deseen examinarlos.

Tarifa, 30 de abril de 1956.—El Alcalde, Juan A. Nuñez Manso.

1.741—O.

ANUNCIOS PARTICULARES**«LA POLAR», SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS****BILBAO****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Gran Vía, 19 y 21, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955, propuesta de distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores.

De no reunirse a dicha hora el mínimo de cincuenta por ciento de capital fijado por los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Los accionistas que se propongan asistir a la Junta general deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de antelación al de su celebración, y con la misma antelación deberán remitir su carta de delegación los que concedan su representación a otro accionista.

Bilbao, 28 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.
5.059—P.

NERVION REASEGUROS, S. A.**BILBAO****JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Gran Vía, 19 y 21, el día 8 de junio próximo, a las doce de la mañana, con objeto de tratar y, en su caso, aprobar la Memoria y cuentas del ejercicio de 1955, así como la renovación de Consejeros y nombramiento de censores de cuentas para 1956.

Bilbao, 28 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.
5.060—P.

FUENTES MINERO-MEDICINALES, «EL PARAISO», S. A.**MANZANERA (TERUEL)**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en nuestro domicilio social, en Manzanera (Teruel), a las doce horas del día 27 del mes actual, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día.

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balances y distribución de sus resultados, correspondientes al ejercicio económico de 1955.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Manzanera, 4 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Cabedo.
5.061—P.

LA EQUITATIVA**(FUNDACION ROSILLO)****Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida****MADRID**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1955, se celebre en el domi-

cilio social, Madrid, Alcalá, número 63, el 30 del corriente, a las doce del mediodía, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Reelección de un Consejero.

3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1956.

4.º Aprobación del acta de la Junta. Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Secretario general, José M.ª Navas Müller.
5.062—P.

COMPANIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA**LA FELGUERA****AMPLIACIÓN DE CAPITAL**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con la autorización otorgada por la Junta general de accionistas, ha acordado ampliar el capital social en 15.000.000 de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 30.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, e intransferibles a extrañeros en \$ 75 por 100, números 238.341 al 268.340.

Estos títulos se ofrecen a los señores accionistas tenedores de acciones, tanto ordinarias como preferentes, en la proporción de una acción por cada diez, utilizando para la suscripción el cupón número 18, habilitado exclusivamente a tal fin.

La emisión se hará con una prima del 10 por 100, corriendo los gastos e impuestos a cargo de la Compañía, y en el momento de la suscripción se abonará el 50 por 100 del valor nominal de las acciones más el importe total de la prima, o sea 300 pesetas por acción.

El plazo para ejercitar este derecho en las condiciones citadas empieza el día 15 del próximo mes de junio y termina el día 15 del mes de julio.

Estas acciones tendrán los mismos derechos que las ordinarias actualmente en circulación, y comenzarán a disfrutar de los beneficios sociales a partir del día 1 de julio del corriente año, en proporción a su desembolso.

Han sido autorizados para intervenir en esta operación los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Herrero y Español de Crédito.

La Felguera, 7 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.037—P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**MADRID**

Esta Compañía saca a concurso la provisión de dos plazas de aspirantes a Químicos, plazas que están dotadas con el sueldo base laboral anual de 24.750 pesetas (veinticuatro mil setecientas cincuenta pesetas), más dos pluses especiales del 16 por 100 y del 20 por 100 sobre el citado sueldo base, además emolumentos que les puedan corresponder con arreglo al vigente Reglamento Nacional de Trabajo de esta Arrendataria.

Estas bases están expuestas en las tabillas de anuncios de estas oficinas centrales y en todas nuestras dependencias provinciales, y para tomar parte en el concurso es condición indispensable poseer el título de Licenciado en Ciencias Químicas, ser varón, de nacionalidad española y ser menor de treinta y seis años el día 1 de mayo de 1956.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza el día 14 del próximo junio.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Director general.
5.039—P.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**Compañía de Seguros Reunidos, Sociedad Anónima****MADRID**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio de 1956, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la misma, calle de Alcalá, número 39, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, de las cuentas y de la distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio 1955.

2.º Propuestas reglamentarias del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1956.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

En el supuesto de que no concurra a esta Asamblea el número suficiente de acciones para declararla legalmente constituida, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, 2 de junio, en el mismo lugar y hora señalados anteriormente, rogando el Consejo a los señores accionistas su asistencia a la primera reunión.

Los señores accionistas poseedores de veinte o más acciones que deseen concurrir a esta Junta, deberán inmovilizar sus títulos antes del día de mayo, hasta después de celebrada aquella, en el domicilio social de la Compañía: en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, núm. 14, de esta capital, o en las Sucursales de dicho Banco en provincias. En Francia, las acciones podrán ser inmovilizadas en París, en la Société Générale, Agence Centrale, 29 boulevard Haussmann, o en la Banque de Paris et des Pays Bas, 3 rue d'Antin.

También podrán asistir los accionistas que con igual antelación reúnan, por lo menos, la indicada cantidad de acciones entre las suyas y las de otros accionistas que, por no tener cada uno de ellos el número necesario para poder asistir personalmente a la Junta, se hayan agrupado para conferir su representación, haciéndolo constar así en carta dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad en solicitud de la oportuna expedición de la tarjeta y acreditando tal circunstancia.

Las representaciones, mediante la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de admisión, deberán entregarse en la Compañía, por lo menos, con cuarenta y ocho horas de anticipación al día señalado para la celebración de la Junta.

La lista de asistencia quedará cerrada puntualmente a la hora de iniciación de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Secretario general, Francisco Salá.

5.040—P.

AI SLAMIENTOS SUBERINA, S. A.**BARCELONA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Vía Layetana, número 138, a las trece horas del día 25 del corriente, en primera convocatoria, o el 5 de junio próximo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para la aprobación de las cuentas del último ejercicio y asuntos, varios.

Barcelona, 4 de mayo de 1956.

5.079—P.

**LA EQUITATIVA
(FUNDACION ROSILLO)**

Sociedad Anónima de Seguros, Riesgos
Diversos

MADRID

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que la Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1955 se celebre en el domicilio social, Madrid, Alcalá, núm. 63, el día 29 del corriente, a las doce del mediodía, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Reelección de dos Consejeros.

3.º Dimisión y nombramiento de dos Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1956.

5.º Aprobación del acta de la Junta. Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Secretario general, José María Navas Müller. 5.093-P.

**LABORATORIO CINEMATOGRAFICO
COLOR, S. A.
LASOCOLOR, S. A.**

MADRID

En cumplimiento del artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general extraordinaria de accionistas de la citada Sociedad, en su reunión del día 23 de marzo del corriente año, acordó declarar disuelta la Compañía, nombrar liquidadores, abrir un período de tres meses para verificar la liquidación de todos los intereses sociales y publicar en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en un diario de la capital la disolución de la Sociedad, delegando en don Agustín González Ruiz, Conjero-Secretario general de dicha Entidad, para que formalice la oportuna escritura en que se solemnecen los precedentes acuerdos, lo que se llevó a efecto ante la fe del Notario de Madrid don Manuel Amorós González, el 20 de abril próximo pasado. Lo que se hace público a los efectos citados.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Conjero-Secretario general, A. González Ruiz.

5.029-P.

**SALTOS ELECTRICOS
DEL NAJERILLA, S. A.**

LOGROÑO

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se hace público que esta Empresa, en Junta general extraordinaria celebrada al efecto el día 31 de marzo de 1956, acordó la absorción de la Empresa Hidro-Electra, S. A., domiciliada en Nájera, de esta provincia.

Logroño, 4 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

281-P.

y 3.ª 10-5-956

ABASTECEDORA DE «EL CENTENILLO, S. A.»

LINARES

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 del corriente mes de mayo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Santa Engracia, 4, Li-

nares (Jaén), o en segunda, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1955, así como también la gestión del Consejo, procediendo después a la renovación de Consejeros y al nombramiento de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1956.

Linares (Jaén), 5 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Fernández-Arroyo y Caro.

5.064-P.

**SOCIEDAD CONSTRUCTORA
MONNOYER, S. A. E.**

MADRID

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 21 del actual, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora del siguiente día 22, en el domicilio social, calle de Don Ramón de la Cruz, número 45, Madrid, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Asuntos varios.

Madrid, 5 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

5.066-P.

HIJOS DE J. SOS BORRAS, S. A.

ALGEMESI

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Calderón de la Barca, número 2, a las diez de la mañana del día 29 del corriente mes de mayo, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para conocer el informe de los censores de cuentas examen y aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1955, aplicación de los beneficios obtenidos, censura de la gestión del Consejo de Administración, renovación estatutaria de un Conjero, deliberar y resolver sobre las proposiciones del Consejo de Administración y designar los censores de cuentas para 1956.

Algemesi, 4 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Sos.

5.067-P.

**COMPANIA DEL FERROCARRIL
SECUNDARIO DE HARO A EZCARAY**

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en Zaragoza el día 29 de los corrientes, a las diecisiete horas, en la calle de Miguel Servet, 113, al objeto de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

3.º Renovación estatutaria de una parte del Consejo de Administración.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo, José Nicolás de Escoriaza y Ceballos-Escalera.

5.078-P.

**CONSTRUCCION DE APARATOS
MECANICOS, S. A.**

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Caballero, 17, el día 30 de mayo próximo, a las seis de la tarde, para tratar del siguiente orden del día:

a) Memoria.

b) Balance.

c) Asuntos de trámite.

Barcelona, 9 de mayo de 1956.—El Administrador, José Asens Rebollo.

5.076-P.

SAN TELMO IBERICA MINERA, S. A.

BILBAO

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de mayo, a las doce horas, en su domicilio social, calle Astorloa, 7, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Ratificación de nombramientos de Conjero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio 1956.

4.º Aprobación del acta correspondiente.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, en relación con el derecho de asistencia a dicha Junta.

Bilbao, 3 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.024-P.

**CEMENTOS ALBA, S. A.
(CALBASA)**

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SEÑORES
ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, a las once de la mañana del día 15 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y para el siguiente, 16, en segunda, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y examen de la Memoria, gestión social y cuentas y balance del ejercicio 1955, y aprobación, en su caso.

2.º Renovación de Consejeros.

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1956

La Junta se celebrará en los locales del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, José Antonio, 24; pudiendo proveerse los señores accionistas de la tarjeta de asistencia a dicha Junta en las oficinas de la Sociedad, Alcalá, 29, mediante la entrega de las acciones o resguardo acreditativo de su depósito en Entidades bancarias, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración, A. González Ruiz.

5.025-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRENOS, CALEFACCIÓN Y SENALES

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 25 del corriente mes, a las cuatro y media de la tarde, para aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955 y cuanto en relación al mismo corresponda.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 5.026-P.

DECORACIONES ARTISTICAS, S. A.

MADRID

La Junta general ordinaria se celebrará el día 28 de mayo, a las nueve horas, en el domicilio social, para proceder a la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del año 1955 y nombramiento de censores.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo (ilegible). 5.027-P.

LA PATRIA HISPANA, S. A. DE SEGUROS

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de este mes, a las once horas, en su domicilio social, calle de Serrano, número 12, con el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1955.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros hecho provisionalmente por el Consejo.

3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Ramognino.

5.028-P.

EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros sobre la Vida, Sociedad Anónima

MADRID

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día primero de junio de 1956, a las diez horas, en el domicilio social de la misma, calle de Alcalá, núm. 39, de esta capital, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, de las cuentas y de la distribución de los beneficios correspondientes al ejercicio 1955.

2.º Propuestas reglamentarias del Consejo de Administración.

3.º Elección de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Los señores accionistas poseedores de veinte o más acciones que deseen concurrir a esta Junta deberán inmovilizar sus títulos antes del día 26 de mayo; hasta después de celebrada aquella, en el domicilio social de la Compañía; en el Banco Español de Crédito, calle de Alcalá, núm. 14, de esta capital, o en las

Sucursales de dicho Banco en provincias. En Francia, las acciones podrán ser inmovilizadas en París, en la Société Générales, Agence Centrale, 29, Boulevard Haussmann, y en la Banque de Paris et des Pays Bas.

También podrán asistir los accionistas que, con igual antelación, reúnan por lo menos la indicada cantidad de acciones entre las suyas y las de otros accionistas que, por no tener cada uno de ellos el número necesario para poder asistir personalmente a la Junta, se hayan agrupado para conferir su representación, haciéndolo constar así en carta dirigida al Consejo de Administración de la Sociedad, en solicitud de la oportuna expedición de tarjeta y acreditando tal circunstancia.

Madrid, 4 de mayo de 1956.—El Secretario general, Francisco Saló.

5.038-P.

UNION ESPAÑOLA DE LABORATORIOS Y FABRICANTES DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 del actual, a las cinco de su tarde, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1955.

2.º Nombramiento de accionistas censores.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

La Junta tendrá lugar en la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, Alcalá, núm. 69.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo, Gómez-Acebo.

5.031-P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE INMUEBLES, S. A. (C. E. D. I. S. A.)

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía Española de Inmuebles, S. A., que se celebrará en Madrid, el día 29 de mayo de 1956, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 52, piso segundo, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen, deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2.º Aplicación del beneficio del ejercicio 1955.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1956.

Las tarjetas de asistencia a la Junta se expedirán hasta el día 23 de mayo, en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 52, piso segundo, contra justificante de la posesión de la propiedad.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo exigido por el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará una segunda convocatoria el día siguiente, 30 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

5.054-P.

AGROPECUARIA DEL GUADALQUIVIR, S. A. (A. G. S. A.)

MADRID

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de Agropecuaria del Guadalquivir, S. A., que se celebrará en Madrid, el día 29 de mayo de 1956, a las diecisiete y treinta horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 52, piso segundo, para tratar del siguiente

Orden del día

Constitución de hipoteca sobre bienes sociales.

Las tarjetas de asistencia a la Junta se expedirán hasta el día 23 de mayo, en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 52, contra justificante de la posesión de la propiedad.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo exigido por el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará una segunda convocatoria el día siguiente, 30 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.055-P.

AGROPECUARIA DEL GUADALQUIVIR, S. A. (A. G. S. A.)

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de Agropecuaria del Guadalquivir, S. A., que se celebrará en Madrid, el día 29 de mayo de 1956, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 52, piso segundo, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen, deliberación y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955 y de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.

2.º Aplicación del beneficio del ejercicio 1955.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1956.

Las tarjetas de asistencia a la Junta se expedirán hasta el día 23 de mayo de 1956, en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 52, piso segundo, contra justificante de la posesión de la propiedad.

Caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo exigido por el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará una segunda convocatoria el día siguiente, 30 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.056-P.

LA HISPANO HILARIENSE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de mayo, a las doce horas, en el domicilio social.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955, así como el nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

El Consejo de Administración.

5.036-P.

**MANUFACTURA DEL FERRO-CERIO
ESPAÑOL, S. A.**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 18, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Examen de la gestión social durante el ejercicio de 1955.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance de dicho año y aplicación de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas poseedores de cincuenta o más acciones, que deberán depositar en la Caja social con cinco días de antelación, o los resguardos de depósito o certificaciones expedidas por los establecimientos de crédito en que las mismas se hallaren.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora el siguiente día, 10 de junio, considerándose hecha la convocatoria por el presente anuncio.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso Fierro Ordóñez.
5.057-P.

SALIA, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 de mayo del corriente año, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, en su domicilio social, calle de Ríos Rosas, 54 B, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria del Consejo de Administración y comisarios de cuentas.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del balance y cuentas del ejercicio de 1955.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Propuesta de los señores accionistas.

6.º Aprobación, en su caso, del acta. Madrid a 4 de mayo de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración.

5.114—P.

**COMPANIA ARRENDATARIA
DE FOSFOROS, S. A.**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de junio próximo, a las once y media de la mañana, en el domicilio social, calle del Clavel, núm. 3, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen de la gestión social durante el ejercicio de 1955.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance de dicho ejercicio.

3.º Reparto de beneficios.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1956.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas poseedores de cincuenta o más acciones, que deberán depositar en la Caja social con cinco días de antelación, o los resguardos de depósito o cer-

tificaciones expedidos por los establecimientos de crédito en que las mismas se hallaren.

Los señores accionistas que individualmente no posean cincuenta acciones podrán agruparse, delegando en uno o varios su representación.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora el día siguiente día 10 de junio, considerándose hecha la convocatoria por el presente anuncio.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, Ildefonso Fierro Ordóñez.
5.058-P.

AZUCARERA SAN RAFAEL, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general, que se celebrará en el domicilio social, Villanueva 4, el día 30 de los corrientes, a las seis de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuentas, distribución de beneficios e informe de los accionistas censores, correspondientes al ejercicio de 1955.

2.º Designación de censores, titulares y suplentes para el año 1956.

Podrán concurrir a la reunión los titulares de acciones inscritos en el libro registro de socios cinco días antes, por lo menos, del en el que ha de celebrarse la Junta, y durante los quince precedentes al señalado se hallarán a disposición de los accionistas, en el domicilio social los documentos referentes a los asuntos incluidos en el apartado primero del orden del día.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
2.256-P.

EL FENIX MUTUO

Sociedad Mutua de Seguros Generales

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de acuerdo con los artículos 15, 16, 19 y 31 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores asociados de todas las secciones a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Atocha, 34), el día 23 de mayo actual, con arreglo al siguiente horario:

La Junta de Secciones, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once horas cincuenta minutos en segunda.

La Junta general de asociados, a las doce, en primera convocatoria, y a las doce horas cincuenta minutos, en segunda.

Madrid, 8 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.
5.112—P.

**S. A. DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
DE LOS MOLINOS**

LOS MOLINOS

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 del corriente mes de mayo, a las doce de la mañana, en el Ayuntamiento de Los Molinos, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

Renovación reglamentaria de cargos. Nombramiento de censores de cuentas para el año de 1956.

Ruegos y preguntas.

Si fuera necesario, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 28, a la misma hora.

Los Molinos, 8 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manzanares y Saptos.
5.113—P.

**APLICACIONES TECNICAS
DEL VIDRIO, S. A.**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en Madrid (Almagro, 42) el día 29 de mayo de 1956, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 30 del presente mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1955.

2.º Reunión parcial del Consejo de Administración.

3.º Aplicación del artículo 29 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956, fijando su retribución.

El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el informe de los accionistas censores de cuentas estarán a la disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Hernández Gaya.
5.118—P.

**HIJOS DE PLAZA ESPARZA,
BODEGAS NAVARRAS, S. A.**

VILLAVA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día 25 de mayo de 1956, a las cuatro de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondiente al ejercicio de 1955 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1956.

Para concurrir a la Junta, será necesario depositar en la Caja social las acciones o el resguardo justificativo de su depósito en un establecimiento de crédito con cinco días hábiles de antelación. La Sociedad expedirá el recibo nominal a favor del peticionario, con cuya presentación podrá asistir a la Junta.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en la fecha señalada, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora al siguiente día, considerándose hecha la convocatoria por la presente.

Villava, 3 de mayo de 1956.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Juan Luis Frauca Ezcurra.
5.101—P.

**SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA,
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid el día 28 de mayo actual, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social, Barquillo, 38, para someter a su aprobación la memoria y balance del ejercicio social terminado en 31 de diciembre de 1955, distribución de beneficios, renovación parcial del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia los accionistas poseedores de diez acciones, pudiendo los que posean menor número de ellas unirse a otros y hacerse representar por uno de ellos. Esos títulos habrán de depositarse en la Caja de esta Sociedad cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Si en el día fijado para esta Junta no concurrese número suficiente de acciones, se celebrará el día 29 del mes de mayo y a la misma hora y sitio, sin necesidad de nueva convocatoria, cualquiera que sea el número de acciones que concurren, de acuerdo con el artículo 17, párrafo segundo, de los Estatutos sociales.

Madrid a 7 de mayo de 1956.—El Secretario general (ilegible).

5.115—P.

**COMPANIA INTERNACIONAL DE EX-
PLOTAIONES INDUSTRIALES, S. A.
(C. I. E. I. S. A.)**

VALENCIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 25 de mayo de 1956, a las diez treinta horas, en el domicilio social, Isabel la Católica, 9, en primera convocatoria, y el 26, a las once horas, por segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y gestión del Consejo correspondiente al año 1955.

2.º Nombramiento de censores de cuentas suplentes de los mismos para el ejercicio 1956.

3.º Rectificación o renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 30 de abril de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración Barón de Cárcer.

5.116—P.

SALINERA CATALANA, S. A.

CABO DE PALOS

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 26 de mayo, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 27, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañía, Salinas de Cabo de Palos, Cartagena (Murcia).

El orden del día lo constituyen los asuntos estatutarios y legalmente señalados para las Juntas generales ordinarias.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrar la Jun-

ta, en el domicilio social, o bien en cualquiera de sus Delegaciones de Madrid y Barcelona.

Cabo de Palos, 7 de mayo de 1956.—El Presidente del C. de A., Francisco Celdrán Conesa.—El Secretario, Carlos Lobet Morelló.

5.082—P.

**COMPANIA ESPAOLA PARA LA FA-
BRICACION MECANICA DEL VIDRIO
(PROCEDIMIENTOS LIBBEY-OWENS),
SOCIEDAD ANONIMA**

BARCELONA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de mayo de 1956, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Diputación, 239, primero, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, y sus delegados.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1956.

Para asistir a la referida Junta general, los señores accionistas deberán depositar, por lo menos, diez acciones en el Banco Central o en la Caja social cinco días antes del señalado para la celebración de la misma.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria se reunirá en segunda el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Barcelona, 7 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.

5.081—P.

INMOBILIARIA MONTANESA, S. A.

TORRELAVEGA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad el domingo día 17 de junio, a las doce de la mañana, para someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955 y la gestión realizada por el Consejo de Administración, resolver sobre la distribución de beneficios, y nombrar Consejeros y accionistas censores de cuentas. De no quedar válidamente constituida en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, a las seis de la tarde.

Torrelavega, 3 de abril de 1956.—El Consejo de Administración.

5.096—P.

**INSTALACIONES INDUSTRIALES,
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAOR-
DINARIA

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria para el lunes 21 del corriente, en el domicilio social.

La ordinaria, a las seis de la tarde, para aprobación del resultado del ejercicio de 1955 y nombramiento de censores.

La extraordinaria, a las seis y media para la aprobación del aumento de capital social y, por consiguiente, reforma de los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Secretario del Consejo.

5.117—P.

**INDUSTRIAL Y AGRICOLA
AFRICANA, S. A. (INASA)**

BARCELONA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SEÑORES
ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 15 del próximo mes de mayo, a las diecisiete y treinta horas, en el salón de Juntas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, Sociedad Anónima, en Barcelona, rambla de los Estudios, número 109, principal, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1955.

A los efectos de asistencia a la citada Junta se recuerda a los señores accionistas que se precisa poseer 50 ó más acciones, admitiéndose los depósitos de las mismas para concurrir a la Junta hasta cuatro días antes de la fecha señalada para su celebración en las oficinas de la Compañía, en Barcelona, rambla de los Estudios, 109, principal; en Santa Isabel (Fernando Poo), y en las de la representación de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, S. A., en Madrid, carrera de San Jerónimo, 35, 4.º

Barcelona, 4 de mayo de 1956.—Por acuerdo del Consejo de Administración: el Secretario, Gonzalo de la T. de Trasierra.

5.095—P.

MOSAICO NOLLA, S. A.

VALENCIA

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 1 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de la Paz, número 44, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social Memoria, balance y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio del año 1955.

2.º Reección parcial de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores.

4.º Propuesta de aplicación de fondos de otros ejercicios.

5.º Aprobación del acta de la reunión. Si no concurren accionistas bastantes se celebrará por segunda convocatoria, el día 2 de junio próximo, también a las cinco de la tarde y para los mismos fines.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la citada Junta deberán acreditar la personalidad de tales, depositando sus acciones con cinco días de antelación al de la celebración de la misma, en el domicilio de la Sociedad, todos los días laborables, de once a una horas.

Valencia, 5 de mayo de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.094—P.

**SOCIEDAD ANONIMA DE APLICA-
CIONES SANITARIAS, S. A. D. A. S.**

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará a las dieciséis horas del día 2 de junio próximo, en el domicilio social, Fernández de los Ríos, 110, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance, cuentas del año 1955 y designación de censores para el ejercicio 1956.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Presidente.

5.100—P.

**COMPANIA FRANCO ESPANOLA
DEL FERROCARRIL DE TANGER
A FEZ**

Administración central: 280, Boulevard
Saint Germain, Paris
Representante acreditado: La Compañía
General Española de Africa. Paseo de
la Castellana, núm. 5

MADRID

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía Franco Española del Ferrocarril de Tánger a Fez que la próxima Asamblea general ordinaria se celebrará en Madrid el día 1 de junio del corriente año 1956, a las once horas, en el domicilio de la Compañía General Española de Africa, paseo de la Castellana, número 5.

Orden del día

Renovación de cargos de Administradores franceses.

Renovación de cargos de Administradores españoles.

Informe del Consejo de Administración; informe de los Comisarios de cuentas; aprobación del balance y de las cuentas del ejercicio de 1955

Nombramiento de comisarios de cuentas.

Autorización a los Administradores conforme al artículo 40 de la Ley de 24 de julio de 1867.

Madrid, 7 de mayo de 1956.—El Consejo de Administración.
5.097—P.

**SOCIEDAD EDITORA UNIVERSAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

MADRID

Se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, a las dieciséis horas del día veintinueve de los corrientes o, en su caso, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria.—El Administrador.
5.098—P.

**INDUSTRIAS QUIMICAS DE ALSASUA,
SOCIEDAD ANONIMA**

ALSASUA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el 28 corriente, a las cuatro de la tarde, con el siguiente orden del día:

1.º Balance ejercicio 1955 y gestión Consejo Administración;

2.º Nombramiento de Consejeros.

Alsasua, 5 de mayo de 1956.—El Presidente.
5.099—P.

**INDUSTRIAS QUIMICO-SALINERAS
DEL MEDITERRANEO, S. A.
(INQUISAL)**

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de la Ciudad de Barcelona, 42, duplicado, de esta capital, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1955.

2.º Propuesta de aplicación de resultados.

3.º Gestión del Consejo y de la Gerencia.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1956.

Para poder asistir a la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con cinco días de antelación, en el domicilio social o en la Delegación de Barcelona, Vía Layetana, 23, 4.º, 1.º

Madrid, 7 de mayo de 1956.—Por el Consejo de Administración: el Secretario, J. Busquets Aymami.—Visto bueno: el Presidente, Francisco Celdrán.
5.083—P.

VACO, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 del corriente mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 28, a la misma hora, en segunda, si hay lugar, en el domicilio social, Castelló, 55, para la lectura y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio 1955, nombramiento de censores de cuentas para 1956 y renovación estatutaria de Consejeros.

Madrid, 8 de mayo de 1956.
5.087—P.

**CENTRAL TECNICA DE SEGUROS
Y REASEGUROS, S. A.**

MADRID

Rectificación

Habiéndose padecido error de imprenta en el epígrafe que encabezaba el anuncio de esta Sociedad, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 130, correspondiente al día 9 de mayo de 1956, página 1743 de su Anexo único, se rectifica en el sentido de que donde dice «General Técnica de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», debe decir «Central Técnica de Seguros y Reaseguros, S. A.»

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION**

ASTORGA

EDICTO

Se hace público que en este Juzgado, a instancia de don Silvestre Castrillo Castrillo, vecino de Estébanez de la Calzada, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Manuel Castrillo Castrillo, hijo de Anselmo y de Rosa, natural de Estébanez, quien se ausentó de dicho pueblo en el año 1908 para América, fijando su residencia en la República Argentina, sin que se tengan noticias del mismo desde el año 1928.

Lo que se hace saber a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Astorga, veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.819-A. J.

1.º 10-5-956

ANDUJAR

Habiéndose padecido error en el siguiente anuncio, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 130, del día 9 de los corrientes, página 1756, se inserta a continuación debidamente rectificado:

Don Serafín González Molina, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de Primera Instancia de la misma y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de la finada doña Juana Pérez Núñez, natural de Almería, fallecida en estado de viuda de don José de Roda Rodríguez sin sucesión ni ascendencia, en Mengíbar (Jaén), el 23 de marzo de 1952, conociéndose hasta el momento como únicas parientes sus sobrinas carnales doña Isabel y doña Matilde Pérez de Villaurrutia.

Y en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 984 de la Ley adjetiva civil se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días

Dado en Andújar a veintiséis de abril de mil novecientos cincuenta y seis. — El Juez, Serafín González — El Secretario, Ricardo Bautista de la Torre.
4.998—A. J.

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID

EDICTO

Don Carlos Serrataco y Viada, Juez Municipal del número 18 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 204/1956, se sigue proceso de cognición a instancia de don Jesús de Pena Soto, contra doña María Campillo y contra los ignorados herederos de doña Carmen Domínguez Llorca, sobre resolución de contrato de arrendamiento del piso tercero izquierda de la casa número 9 de la calle de Tarragona, de esta capital, con renta anual de mil doscientas pesetas, en cuyo proceso y por providencia de este día, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, se emplaza a los demandados ignorados herederos de doña Carmen Domínguez Llorca para que en el plazo improrrogable de seis días se personen en los autos en este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Álvarez Quintero, 3, segundo, con el fin de darles traslado de la demanda, con el apercibimiento de que si dejaren de comparecer serán declarados en rebeldía y les pararán los demás perjuicios inherentes a esta declaración.

Y para que así conste, y a fin de que se lleve a efecto el emplazamiento acordado, mediante su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, libro el presente en Madrid a tres de mayo de mil novecientos cincuenta y seis. El Juez, Carlos Serrataco.—P. 3. Md.º, el Secretario, Benjamín Caro.

4.808-A. J.

REQUISITORIAS

JUZGADOS CIVILES

Rectificación y citación

Habiéndose padecido error de imprenta en la requisitoria número 2117, publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 106, correspondiente al día 15 de abril de 1956, página 1422 de su Anexo único, se rectifica en el sentido de que la señorita Blanca Gil de Bielma Alva es la perjudicada en el sumario 39 de 1956 que se sigue por el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, por hurto, y no la procesada como se consignaba.

A los efectos oportunos se reproduce debidamente rectificada la aludida citación:

GIL DE BIELMA ALVA, Blanca; de veinticuatro años de edad, soltera, sus labores, hija de Luis y de María, natural de Madrid con residencia habitual en Barcelona, calle de Aragón, número 314, y actualmente en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Madrid, Secretaría de don Antonio Yañez, para recibirle declaración como perjudicada en el sumario que se instruye por hurto con el número 39 de 1956, y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley procesal; apercibiéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 7 de marzo de 1956.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Juez de Instrucción (ilegible).—(2117).